



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2 827

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C.:
NOMBRE COMERCIAL : BONANZA		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : JOYERIA ZONA A		
DIRECCIÓN CARRETERA CHETUMAL-BENITO JUAREZ K.M. 250 CARRETA 24, INT. B AHIA PRINCIPE Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 13/11/2012	 TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 530	EXPIRA : 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA